Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2007

RES. H. Nº 1451-07

Expte. Nº 4.032/07

VISTO:

La Res. H. Nº 937-07, por la que se autoriza a la Profesora Estelle Charlier, a realizar Adscripción Docente a la cátedra: "Idioma Moderno: Francés", del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Alicia Tissera de Molina; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Laura Marziano, Jefe de Trabajo Prácticos de la dicha materia, solicita su incorporación en la citada resolución como miembro del equipo del cátedra, por cuanto la misma también desarrolla tareas de orientación a la docente adscripta;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR A LA PRESENTE el carácter de resolución ampliatoria de la Res. H. Nº 937-07, en el sentido de incorporar a la Prof. Laura Marziano, como miembro del equipo del cátedra, por lo que el artículo 1º de dicha resolución quedará redactado de la siguiente manera;

"ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE,** a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de ***"Idioma Moderno: Francés"*** del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Alicia Tissera de Molina y la Prof. Laura Marziano, como Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 12 de marzo de 2007 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
CHARLIER, Estelle	Pasaporte nº 04 F 187710

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a las interesadas, Docentes Responsables de la cátedra, y Departamento de Lenguas Modernas.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.